

**- IV -**

**- CRONICA DE LA FACULTAD -**

## DOCTOR SAMUEL BARRIENTOS RESTREPO

Después de haber realizado una labor brillante al frente de la Secretaría de Educación Pública de Antioquia, se retira de esta alta posición el doctor Samuel Barrientos Restrepo, ilustre jurisconsulto antioqueño y una de las culturas más vastas en las cifras colombianas de este orden.

Se caracterizó la labor del doctor Barrientos Restrepo por haber puesto en práctica todos los programas que sobre democratización de la enseñanza y de la cultura ha venido desarrollando de una manera admirable el actual Gobierno. Muchos fueron los centros educativos que tuvieron vida en el ejercicio administrativo del doctor Restrepo y, especialmente, su preocupación constante por dotar a la Universidad de Antioquia de todos los recursos que exigen su continuo progreso y engrandecimiento. En la educación secundaria, la creación por parte del Gobierno Nacional del Instituto Marco Fidel Suárez, el funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el orden profesional, y la creación de numerosos centros de educación primaria, constituyen las realizaciones más visibles y patrióticas del doctor Barrientos Restrepo, en su corto pero fecundo ejercicio administrativo.

El doctor Barrientos Restrepo ha entrado a ejercer la magistratura en el Tribunal Superior de Medellín, posición en la cual sirvió en otras épocas y en la que se destacó por su vasta formación jurídica y por sus desvelados propósitos por hacer de la administración de justicia en Antioquia un modelo de virtudes, de consagración y de eficiencia.

Deploramos el retiro del Doctor Barrientos Restrepo y le desea-

mos muchos éxitos en sus nuevas labores como administrador de la Justicia.

### DOCTOR EUDORO GONZALEZ GOMEZ.

Por haber aceptado una plaza de magistrado en el Tribunal Superior de Medellín, hizo dejación del cargo de Decano el doctor Eudoro González Gómez, uno de los más prominentes juristas del país.

Cuando el doctor González Gómez fue llamado por el Gobierno Departamental para ocupar el cargo de Decano de la Facultad, hicimos fervientes votos porque tan ilustre jurisconsulto permaneciera por largo tiempo al frente de los destinos de la Facultad de Derecho. Pero, ante la obligante designación que le hiciera la H. Corte Suprema de Justicia, para ocupar el cargo de Magistrado, el doctor González Gómez lo aceptó y ya ha entrado a ejercerlo.

Deploramos el retiro del doctor González Gómez por múltiples razones: porque él es el modelo del profesor eficiente y de extraordinaria formación científica; porque al frente del Decanato fue siempre un desvelado servidor de los intereses de la Universidad y de la Facultad; porque dio gran impulso a los seminarios del Centro de Investigaciones Científicas y logró colocarlos a la altura de las instituciones similares que funcionan en las Universidades extranjeras.

Sin vacilaciones podemos afirmar que el doctor González Gómez es el primer catedrático de derecho civil en Antioquia y uno de los más eminentes del país, no solo por su admirable y completa versación científica, sino por sus grandes capacidades docentes. Las generaciones que de él han recibido sus sabias lecciones sobresalen en todos los campos por su sólida formación jurídica.

Al despedir al ilustre Decano, hacemos votos porque su nueva posición sea una prolongación de la brillante trayectoria que ha caracterizado su meritoria vida.

**La Redacción**

---